

28 SEP 2021

9:59

45219



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe la cantidad de denuncias efectuadas ante los organismos correspondientes, a los fines de obtener información respecto a la proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que hemos asumido como estado, el compromiso de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible de ONU para el 2030.

Que la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), elaboro un plan estratégico 2018-2021, el cual tiene como uno de sus ítems la igualdad de genero a los fines de cumplir con la meta 5.2.1.

Que la violencia física, sexual o psicológica se ha incrementado exponencialmente en los últimos tiempos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina